

DECRETO EXENTO N°2151.-

SANTA CRUZ, 18 de mayo 2023.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD N°04 de fecha 10 de enero de 2023 de la Directora Escuela Isla de Yáquil a Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de equipos de sonido para el año escolar 2023.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°566 del 25 de abril de 2023.
4. Decreto Exento N°1713 de fecha 25 de abril de 2023, que llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación del 17 de mayo de 2023.
6. Informe Técnico de Docente de Música de la Escuela Isla de Yáquil.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N°3863-67-LE23**, se convocó a licitación pública < 1.000 UTM, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, ESCUELA ISLA DE YÁQUIL".
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron 10 ofertas, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N°2151.-

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, ESCUELA ISLA DE YÁQUIL**" ID **N°3863-67-LE23**, al siguiente proveedor: **KAWELU SPA, Rut: 77.488.507-2**, por un monto de **\$6.840.953 IVA INCLUIDO**. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto precedente.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM REVALO CORNEJO
Alcalde